

**EL MISTERI D'ELX,
MANIFESTACIÓN CULTURAL DE UN PUEBLO**

Joan Castaño García

Doctor en Historia

Archivero del Patronato del *Misteri d'Elx*

Colaborador honorífico del Departamento de Arte,

Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández

Sumario: **I. Orígenes.- II. La pequeña nobleza ilicitana.- III. La Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción.- IV. El Consejo Municipal en el Antiguo Régimen. IV.1. La administración de la “arroba del aceite”.- V. El Consejo Municipal en la época contemporánea.- VI. La Junta Protectora de la *Festa*.- VII. La Junta Nacional Restauradora del *Misterio de Elche* y de sus Templos.- VIII. El Patronato Nacional del *Misterio de Elche*.- IX. La Ley del *Misteri d'Elx* y el nuevo Patronato del *Misteri d'Elx*.- X. Bibliografía.**

EL MISTERI D'ELX, MANIFESTACIÓN CULTURAL DE UN PUEBLO

Sumario: I. Orígenes.- II. La pequeña nobleza ilicitana.- III. La Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción.- IV. El Consejo Municipal en el Antiguo Régimen. IV.1. La administración de la “arroba del aceite”.- V. El Consejo Municipal en la época contemporánea.- VI. La Junta Protectora de la *Festa*.- VII. La Junta Nacional Restauradora del *Misterio de Elche* y de sus Templos.- VIII. El Patronato Nacional del *Misterio de Elche*.- IX. La Ley del *Misteri d'Elx* y el nuevo Patronato del *Misteri d'Elx*.- X. Bibliografía.

Resumen: La promulgación de la Ley valenciana 13/2005 del 22 de diciembre del *Misteri d'Elx* puede considerarse como la culminación de un largo proceso histórico en el cual, durante más de quinientos años, la *Festa d'Elx* ha ido sorteando todo tipo de dificultades económicas, sociales y políticas para mantenerse siempre como referente fundamental de los ilicitanos. Desde las familias de la pequeña nobleza local que la sostuvieron en sus orígenes, pasando por la antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, hasta alcanzar la estabilidad que le dio su organización por parte del Consejo de la ciudad. Estabilidad que, alterada de nuevo en el primer tercio del siglo XX, encontró solución en organismos locales y nacionales como la Junta Nacional Restauradora de la posguerra o el Patronato Nacional del *Misterio de Elche* que, tras la aprobación de la citada Ley ha sido transformado en Patronato del *Misteri d'Elx*. En todas estas etapas encontramos siempre la fuerza y la iniciativa del propio pueblo de Elche atento siempre a la protección de su *Festa*.

Palabras clave: Cofradía de la Asunción, Consejo de Elche, Arroba del aceite, Junta Nacional Restauradora, Patronato del *Misterio de Elche*.

La *Festa* o *Misteri d'Elx* es una celebración de raíces medievales, dividida en dos jornadas, que se escenifica, se canta y se vive cada año durante los días 14 y 15 de agosto en el interior de la Insigne Basílica de Santa María de dicha ciudad. En ella se recrea la Muerte,

Asunción y Coronación de la Virgen María y presenta numerosos aspectos artísticos e históricos de consideración. Es la única obra de su género que se ha mantenido viva hasta la actualidad a pesar de las prohibiciones oficiales y de otras circunstancias adversas. Por otra parte, es también el símbolo más significativo de los ilicitanos, su celebración comunitaria por excelencia. Y, en resumen, como ha reconocido la propia UNESCO al declararla Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (18-V-2001), una muestra única y excepcional del teatro religioso medieval.

I. ORÍGENES

Establecer el momento exacto del nacimiento del *Misterio de Elche* ha sido, desde el inicio de las investigaciones sobre el mismo, el tema más debatido y controvertido entre los estudiosos y, al mismo tiempo, el que ha propiciado el desarrollo de teorías y propuestas más variadas, aunque, desgraciadamente, muchas de ellas con escaso soporte documental.

A grandes rasgos se podrían establecer dos apartados que, finalmente, acaban por fundirse y formar una única explicación milagroso-tradicional que intenta, por una parte, retroceder la creación de la *Festa* a la época más lejana posible y, por otra, otorgarle un origen extrahumano.

En las primeras referencias conservadas sobre el *Misterio* se recoge la explicación que lo liga al momento mismo del nacimiento de Elche a la civilización cristiana. Así lo establece Cristóbal Sanz en un manuscrito sobre la historia de la ciudad fechado en 1621, en que indica que, aunque no había podido establecer la antigüedad de la representación, se decía en la propia villa que su origen estaba en la conquista de ésta a los musulmanes por parte de Jaime I de Aragón, en 1265.

Un segundo apartado en cuanto a las teorías legendarias del nacimiento de la *Festa*, está dedicado a la aparición o “Venida” milagrosa de la imagen de la Virgen de Elche. Es ésta una tradición transmitida de generación en generación mediante un relato que cuenta el hallazgo de la figura de la patrona de la ciudad, junto al libreto o consuetud que contenía los versos y partituras del *Misterio*.

El relato señala que la imagen fue hallada por un soldado guardacostas, Francisco Cantó, en el interior de un arca cerrada que flotaba sobre las aguas del mar Mediterráneo, en la playa del Tamarit, cerca de Elche. La caja presentaba en su tapa la inscripción “Soy para Elche” y el hallazgo fue comunicado por el soldado a las autoridades municipales. El Consejo ilicitano mandó pregonar el misterioso hallazgo y toda la población acudió a la playa a recoger la figura mariana. Sin embargo, antes tuvieron que disputar con vecinos de ciudades cercanas que también querían llevarse la imagen.

No se halla ninguna referencia a la “Venida” de la Virgen en la documentación oficial conservada de la época del hallazgo, como sería la del Consejo municipal. La primera vez que

encontramos una mención al citado relato es en 1686 y fue publicada en Valencia por el paborde Esteban Dolz del Castellar en su *Año Virgíneo*, lo cual sugiere una cierta popularidad y, por tanto, un origen anterior. A partir de esta publicación ya se incluye en otros libros dedicados a diferentes advocaciones marianas, como el del P. Juan de Villafañe (1740) o en noticieros locales. Todo ello hace pensar en un interés por acentuar el origen milagroso de la *Festa* en una época marcada por la Contrarreforma y en la que, como veremos más adelante, la continuidad del *Misterio* peligraba. Esta tradición dio origen a las fiestas de la Venida de la Virgen que celebra la ciudad cada 28 y 29 de diciembre, dentro del ciclo navideño.

Los estudios sobre el *Misterio de Elche* y sobre el teatro medieval en general, han conseguido en los últimos años una revisión sistemática de un buen número de archivos y la comparación de referencias documentales y de textos conservados en diferentes poblaciones, su análisis literario y musical, el estudio de sus elementos litúrgicos y escénicos, etc. En este sentido, los investigadores más solventes llegan a la conclusión de que la segunda mitad del siglo XV es la época más probable para datar su nacimiento. Época que coincide, además, con un auge en el teatro medieval europeo de temática asuncionista.

Por lo que se refiere al texto literario, sabemos que la acción dramática del *Misterio de Elche* está basado en los relatos tradicionales de la Asunción de la Virgen que se transmitieron oralmente en los primeros años del cristianismo y que, a partir del siglo IV, fueron recopilados en los *Evangelios Apócrifos*. Estos fueron refundidos más tarde en obras como la *Leyenda Dorada* de Iacopo da Varazze (s. XIII), que tuvo una gran difusión por toda la Europa medieval y que muy posiblemente influyó en la redacción de la obra ilicitana.

El estudio de sus versos, tanto desde el punto de vista literario como filológico, lleva a la conclusión de que, en algunos fragmentos, especialmente de la primera jornada o “Vespra”, la lengua es arcaica, posiblemente de la segunda mitad del siglo XV.

También del análisis de los elementos teatrales se desprenden conclusiones similares respecto al origen de la *Festa*. Francesc Massip, uno de los mejores conocedores del *Misterio de Elche*, ha puesto de manifiesto la supervivencia en la representación ilicitana de numerosas características del teatro medieval: espacio escénico, utilización de escenario horizontal y vertical, pervivencia de trucos y efectos teatrales, indumentaria escénica con formas y símbolos tardomedievales, interpretación y dirección espontáneas y su concepción como fiesta comunitaria y colectiva.

Respecto a documentación sobre el *Misterio de Elche*, la primera referencia, como veremos a continuación, es del año 1523. No ha sido posible localizar ningún dato anterior, a pesar de las exhaustivas búsquedas efectuadas en los archivos locales. Es más, resulta muy significativo el que, mientras que a partir de 1523 aparecen en testamentos y cláusulas testamentarias conservadas en el Archivo de la Basílica de Santa María algunas donaciones que tienen como destinataria la festividad de la Asunción de la Virgen, en épocas anteriores no

existe –o al menos no se ha conservado- constancia de una devoción de tipo colectivo hacia la Virgen de agosto. Así lo demuestra Anna M. Álvarez en su estudio sobre un libro de cláusulas testamentarias conservado en el citado archivo y que transcribe documentos fechados entre los años 1294 y 1444.

Todos éstas y otras investigaciones rigurosas también sobre la música, a las que habría que añadir los comentarios de autores que ven en la referencia a las “Indias” que canta Santo Tomás al final del *Misterio*, una alusión a América y, por tanto, no anterior a 1492, apuntan, como señalábamos, al último tercio del siglo XV como el momento del nacimiento de la *Festa*. Momento que hay que tomar como hipotético y provisional, aunque muy probable, a la espera de localizar algún tipo de referencia documental fidedigna que permita dar una fecha concreta y totalmente contrastada o una aproximación más exacta.

II. LA PEQUEÑA NOBLEZA ILICITANA

Las primeras referencias sobre la organización del *Misterio de Elche* nos hablan de la participación activa de algunas familias de la pequeña nobleza local como responsables directos de la celebración y, en general, de los cultos relacionados con la imagen de la Virgen de la Asunción.

Podemos citar, en primer lugar, a la familia Perpinyà o Perpiñán que aparece en Elche junto con las tropas que acompañaban a Jaime I en su conquista y pronto se convirtió en uno de los linajes más destacados de la ciudad: sus posesiones fueron muy numerosas y los miembros de esta familia ocuparon los primeros lugares en los estamentos civiles y eclesiásticos. Según una referencia copiada con reservas por el historiador Juan Gómez Brufal, en los últimos años del siglo XV Pere Perpinyà reclamaba ante el alcalde ilicitano sus derechos sobre la protección de todo lo relacionado con la “Señora Santa Virgen” y, por tanto, sobre la organización de su *Festa* de agosto.

A lo largo de la historia del *Misterio* se detecta una estrecha relación con la familia Perpinyà, cuya casa solariega todavía se levanta en la plaza de Santa María, frente a la puerta Mayor del templo. En 1530 es Lluís Perpinyà quien, en nombre de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, solicita al Consejo ilicitano una ayuda económica para dorar “la silla donde se hace la Asunción”, uno de los aparatos escénicos de la representación. Otro Lluís Perpinyà, éste hermano del famoso orador jesuita Pere Joan Perpinyà, nos ofrece en su correspondencia datos sobre los artefactos aéreos del *Misterio*. Y Claudià Felip Perpinyà es el autor de las primeras traducciones al castellano del texto de la *Festa*, realizadas en 1700 y 1741, respectivamente, para servir de guía a los espectadores de la representación. Este detalle no ha de ser pasado por alto ya que indica como este Perpinyà tuvo acceso al guión o consuetud de la obra, celosamente guardado en la “caja de tres llaves” del Consejo municipal.

La otra de las familias de la nobleza local estrechamente relacionada con la imagen de la Virgen de Elche a lo largo de los siglos es la de los Caro. Precisamente, el primer documento localizado hasta la fecha sobre la celebración asuncionista es un testamento de un miembro de esta familia, Isabel Caro. Según este documento, fechado el 9 de julio de 1523 y conservado en el Archivo de la Basílica de Santa María (se expone ahora en el Museo de la Virgen de la Asunción, Patrona de Elche), Isabel Caro repartió sus bienes y concretó una serie de legados piadosos en sufragio de su alma. Entre ellos destaca una cláusula en la que se indica que ella misma poseía en su domicilio una imagen de la Virgen, que cada año en la víspera de la festividad de la Asunción, a hora de completas, era portada en solemne procesión por los sacerdotes ilicitanos a la iglesia de Santa María. Y allí, sigue el documento, se le hacía “grandísima fiesta y solemnidad”. Con el fin de que los religiosos de la ciudad mantuvieran esta celebración y la llevaran a cabo “con más voluntad”, les legaba veintiocho sueldos y cuatro dineros censales. En caso de morir sin herederos, la mencionada imagen debía depositarse en un beaterio franciscano que había de fundarse en unas casas que la testadora poseía en la calle Mayor de la villa. Precisamente, en dicha calle ha perdurado hasta nuestros días la ermita de San Sebastián en donde recibió culto la imagen de la Virgen de la Asunción hasta su traslado definitivo a la iglesia de Santa María en 1648.

III. LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Siete años después de la fecha del testamento de Isabel Caro, ya se menciona la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, cuyo mayordomo, como hemos visto, solicitaba ayuda al municipio para dorar la “silla” donde cada año se hacía la Asunción. El Consejo acordó donar doce ducados de oro para dorar dicha “silla” y que quede dorada para la *Festa*, pues es “hacer caridad y santa obra”.

Desgraciadamente son muy pocos los datos localizados sobre esta cofradía en sus primeros años de existencia. A la petición señalada, podemos añadir un par de noticias. En 1573 el Consejo tomaba el acuerdo de pedir al canónigo Cardona de Valencia, que tenía previsto desplazarse a Roma, que solicitara de la Santa Sede la confirmación eclesiástica de la cofradía ilicitana y la concesión de un jubileo en la festividad de la Asunción y toda su octava, que pudiera ganarse orando ante el altar mayor de la iglesia de Santa María y en la capilla de la Virgen, en la ermita de San Sebastián. La segunda referencia es una escueta anotación en el libro de la administración de la luminaria de la Virgen correspondiente al año 1585 donde se anotan unas compras de velas por parte de la citada cofradía asuncionista.

Además de organizar el *Misterio*, la cofradía se ocupaba del resto de cultos y ceremonias dedicadas a la Virgen en su capilla de la ermita de San Sebastián, como el canto sabatino de sus gozos. Y entre sus ingresos, además de las limosnas recogidas en “el plato” de esta ermita, las aportaciones de los cofrades y las ayudas de la iglesia de Santa María y del

Consejo, hay que destacar las donaciones efectuadas por artesanos y mercaderes ilicitanos, como la llamada de “la arroba del aceite”, que veremos a continuación.

Hacia finales del siglo XVI la cofradía presentaba un estado económico precario y no se hallaba quien ocupara el cargo de mayordomo que había de procurar los recursos económicos para la celebración del *Misterio*. Por otra parte, éste se había dejado de representar en dos ocasiones como señal de luto: una por la muerte de Bernardino de Cárdenas, señor feudal de Elche, en 1560, y otra por la muerte del príncipe Carlos, hijo de Felipe II, en 1568. Los pedriscos que cayeron sobre Elche y sus campos en tales años fueron tomados por los ilicitanos como un castigo divino motivado por estas supresiones. Es por ello que el Consejo municipal acordó el 11 de marzo de 1609 tomar a su cargo la representación y evitar su desaparición.

Con todo, la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción continuó atendiendo los cultos de la Virgen ilicitana y fue reorganizada en varias ocasiones. En el año 1700 todavía se mencionaba su participación en el *Misterio* ya que era el “hermano” de esta cofradía el que se encargaba de encender los blandones de la cama del *cadafal* tras la muerte de María y de repartir los cirios entre los apóstoles congregados junto al lecho.

IV. EL CONSEJO MUNICIPAL EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Como hemos señalado, el 11 de marzo de 1609, acordó el Consejo ilicitano organizar la *Festa* cada año “y que por ninguna causa se deje de hacer”. Con el fin de recaudar recursos económicos al respecto, aprobó también una serie de impuestos o tasas que gravaban a los arrendadores de las carnicerías de la villa, comerciantes de tejidos, quincallería, vinos, barrilla, lino, miel, etc. Con el paso del tiempo, tales impuestos se redujeron a la venta de carnes y a la moltura de granos. Ya el año anterior el Consejo de la villa había solicitado permiso al señor feudal para poder establecer impuestos para subvencionar la *Festa*. No olvidemos que Elche mantenía un largo pleito con el que pretendía recuperar su carácter de villa real que perdió en 1470, cuando la reina Isabel de Castilla hizo donación de la villa de Elche y del cercano lugar de Crevillente a su maestre-sala Gutierre de Cárdenas. Por tanto, cualquier acto donde se demostrara la voluntad del Consejo municipal –reforzado por la nobleza local- se podía considerar como una afirmación de la personalidad de la villa ante la imposición feudal aceptada únicamente a la fuerza. Y la celebración del *Misterio*, una fiesta donde participaba gran cantidad de gente, que convocaba a numerosos visitantes de pueblos vecinos y que requería la aprobación de una serie de impuestos para su mantenimiento, se convirtió pronto en un símbolo del poder municipal y, por tanto, de la propia ciudad.

Para llevar a cabo las fiestas de agosto, que incluían la representación del *Misterio* y otros festejos celebrados a su alrededor, el Consejo organizó la llamada Clavería de Nuestra Señora que se encargaba de administrar las rentas existentes. Nombraba cada año a dos caballeros –los Electos- sobre los que recaía la organización efectiva de los actos. Se les elegía

tradicionalmente en la sesión del 21 de junio y recibían el encargo de preparar la festividad de acuerdo con los recursos existentes cada año y, en caso de que se excedieran en los gastos, los debían pagar de su propio peculio. Además, debían ponerse de acuerdo con los electos eclesiásticos que nombraban las parroquias de Santa María y de San Salvador. Y durante las representaciones, vestidos de gala y con bordones dorados de autoridad, ocupaban –como ahora lo hacen simbólicamente- un sitio preferente junto al *cadafal* para cuidar la escenificación y hacer entrar a los diferentes cantores que se vestían en la cercana ermita de San Sebastián.

En la primera mitad del siglo XVII vivió el *Misterio* momentos de incertidumbre. Salvado el problema económico, se enfrentó a los mandamientos del Concilio de Trento (1545-1563) y del primer sínodo del Obispado de Orihuela (1569) que prohibían las representaciones en el interior de las iglesias. En 1631 el obispo diocesano Bernardo Caballero de Paredes intentó aplicar tales mandamientos a la *Festa*. Intentos que fueron contestados por el Consejo ilicitano que, argumentando la larga tradición y la ortodoxia de la obra, alzó la voz ante Roma. El resultado fue un rescripto emitido por el Auditor General de la Cámara Apostólica de Urbano VIII, fechado en 1632, por el cual se prohibía a cualquier autoridad eclesiástica “molestar, vejar, estorbar o inquietar” esta celebración.

Sin embargo, la organización civil del *Misterio* y su representación en el interior de un templo, hizo que las relaciones entre el Consejo de la ciudad y la Iglesia diocesana, representada por el vicario foráneo, sufrieran algunos roces, fundamentalmente en cuestiones relacionadas con las competencias de cada estamento.

Por ejemplo, en el año 1700 el clero local –con oposición del Consejo- creó en la ciudad una carnicería propia donde podían abastecerse los eclesiásticos y sus familiares sin abonar las tasas municipales. Al acercarse el mes de agosto, los sacerdotes que tomaban parte en el *Misterio* y que, tradicionalmente, recibían una gratificación consistente en una porción o “pesada” de carne, reclamaron tal pago en dinero. El Consejo no accedió a esta pretensión y algunos de estos religiosos decidieron no interpretar la obra, cosa que hizo que las representaciones de dicho año fueran tormentosas, como recogen algunos noticieros locales.

Otro caso significativo tuvo lugar en 1736. El obispo de Orihuela intentó otorgarse en exclusiva la prerrogativa de nombrar maestro de Capilla o director musical del *Misterio* al unir tal cargo a una de las plazas de capellanes de la iglesia de Santa María. Tradicionalmente, el maestro de Capilla cobraba un salario formado con aportaciones del Consejo municipal y de la fábrica de Santa María y, en menor medida, también contribuían las cofradías existentes en la iglesia: las del Santísimo Sacramento, de las Almas y de Nuestra Señora de la Asunción. De ahí, que el nombramiento de dicho cargo era votado conjuntamente por la villa y por la iglesia de Santa María. La decisión episcopal de modificar esta situación provocó una ruptura con el municipio y una duplicidad en el cargo: durante algunos años la villa nombraba un maestro para la dirección musical de la *Festa* y el obispado otro para las restantes intervenciones anuales.

IV.1. La administración de la “arroba del aceite”

Ya hemos citado la existencia en Elche de una administración llamada de “la arroba de aceite” o “arroba de la Virgen”, que destinaba sus rentas al pago de algunos gastos del *Misterio*. El cultivo del olivo y la elaboración de jabón a partir de aceite y sosa, procedente ésta de la cremación de la barrilla que crecía abundantemente en los saladares locales, fue una de las principales ocupaciones de la ciudad hasta los primeros años del siglo XIX. Según Martí de Viciano, en 1562 existían en Elche veintidós establecimientos dedicados a la elaboración de jabón y en una misma calle, aprovechando las aguas del río Vinalopó, encauzadas en la acequia Mayor, hasta veintiocho almazaras. En 1621 hay constancia de que parte de la producción de jabón se exportaba a países como Italia, Francia, Flandes e Inglaterra.

Los excedentes de dicha producción se ofrecían al culto de la Virgen, patrona de la ciudad, y especialmente para su festividad de agosto. Desgraciadamente ignoramos el momento en que fue instaurada la mencionada administración, aunque las primeras referencias son de principios del siglo XVII. Se aportaba a la Cofradía de la Asunción una arroba de aceite por cada una de las calderas de jabón cocidas en la ciudad. El destino de dicho aceite era la lámpara de la capilla de la Virgen y el origen de la donación parece estar en las calderas de jabón que se cocían los domingos y fiestas incumpliendo el precepto de santificación dominical.

El aceite que no se empleaba en la iluminación de la capilla mariana, era vendido y los ingresos se destinaban al mantenimiento de las tramoyas y vestiduras del *Misterio*. Posteriormente, también contribuyó al pago de parte de los salarios de músicos y cantores. Aunque el origen de la “arroba del aceite” no fue municipal, como lo prueba el hecho de que sus cuentas fueran vigiladas por la diócesis a través de las visitas pastorales a Santa María, en el siglo XVIII era el Consejo quien nombraba al administrador que, por otro lado, tenía el privilegio de portar el estandarte de la Virgen en la procesión del 15 de agosto.

Esta administración estuvo vigente hasta el año 1740 en que, argumentando una baja en la producción de aceite, el Consejo decidió extinguirla. Con ello el municipio se otorgaba una total independencia, económica y organizativa, como responsable del *Misterio*. A partir de este año, la villa nombraba al denominado Portaestandarte, encargado de conducir el guión en la procesión agosteña.

Por otra parte, en 1760 se produjo otro cambio de gran importancia para el *Misterio de Elche*. El proceso de construcción de la nueva iglesia barroca de Santa María, cuyas obras se habían iniciado en 1673, estaba prácticamente concluido a falta de su Capilla de la Comunión. Desde 1686 la *Festa* se representaba en la nave central del templo y la tramoya aérea se construía en la bóveda de su nave central, de manera que los aparatos escénicos descendían a través de un orificio o “trapa por donde baja el ángel”. Dicha trapa se cubría el resto del año

mediante unas cubiertas de madera sujetas con grandes piedras, lo que no impedía las frecuentes filtraciones en la época de lluvias.

En 1758 Marcos Evangelio, arquitecto que dirigía en aquel momento las obras del templo, revisó el proyecto existente y propuso recubrir con tejas la terraza de la nave para evitar tales filtraciones. Aunque este recubrimiento no se llevó a cabo, trasladó la tramoya aérea del drama asuncionista a la cúpula de la iglesia que había sido rematada en 1727 bajo la dirección técnica de fray Francisco Raimundo. El artista murciano Martínez Talens pintó un gran lienzo para simular el cielo que cubría todo el anillo toral y Evangelio diseñó un pequeño tablado que permitía el trabajo de los tramoyistas, así como la disposición de los tornos. La obra ganaba en espectacularidad ya que los aparatos aéreos con sus personajes descendían desde una altura aproximada de veinticinco metros; y también en simbolismo al convertir la cúpula en el cielo escénico.

Este traslado originó el alargamiento del *andador* y el cambio de emplazamiento del *cadafal* hasta introducirse ligeramente en el presbiterio del templo, de manera que su centro coincidiera con las puertas del cielo. Por otra parte, en 1754 había estrenado Santa María el gran órgano barroco construido por Leonardo Fernández de Ávila –responsable, entre otros, del órgano de la catedral de Granada- y con una caja tallada por Ignacio Castell y visada por el propio Salzillo. Este instrumento resulta de gran importancia en las representaciones del *Misterio* ya que es usado para dar el tono a los cantores y para realzar los momentos más solemnes de la obra, especialmente las aperturas del cielo y, sobre todo, la coronación de la Virgen. Con estos cambios, la disposición escénica quedó fijada tal y como hoy la conocemos.

V. EL CONSEJO MUNICIPAL EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Con el paso social, político e ideológico entre el Antiguo Régimen y la sociedad burguesa se produjo un cambio notable en la organización y financiación del *Misterio*. Cambio en el que jugó un papel destacado la desamortización de bienes eclesiásticos iniciada en 1835.

Esta transformación de la mentalidad, liderada por los núcleos progresistas y demócratas de la ciudad, queda patente en la supresión de la capilla de músicos de Santa María por parte de las autoridades liberales, que decidieron destinar los doce mil reales anuales que suponía dicha capilla, a otros oficios más “útiles” como maestros y médicos. Esta supresión obligó a la *Festa* a adaptarse a las nuevas circunstancias. Con el fin de evitar su desaparición, los cantores aficionados de la ciudad se hicieron cargo de su escenificación.

Este hecho, junto con la eliminación por parte del obispo de la diócesis a finales del siglo XVIII de la escena llamada la “Judiada”, donde apóstoles y judíos luchan por la posesión del cuerpo de la Virgen, hizo que el *Misterio* entrara en un periodo de clara decadencia artística. Además, la nueva ideología progresista dominante tras la Revolución de Septiembre de 1868 se tradujo en una reducción de recursos económicos municipales destinados a una celebración

eminentemente religiosa como era la *Festa* de Elche. Las autoridades locales buscaron una solución económica que, al tiempo que procuraba la supervivencia del *Misterio*, permitía no distraer fondos municipales: se decidió cubrir una gran parte del presupuesto de la *Festa* con las rentas del llamado Vínculo del Doctor Caro o bienes de la Virgen.

El citado Vínculo estaba formado por una serie de inmuebles, hilos de agua de la acequia Mayor, fincas y huertos de palmeras –entre ellos el actual Parque Municipal- que pertenecieron originariamente al ilicitano Nicolás Caro, doctor en Teología. Éste, que había sido ordenado sacerdote después de enviudar, redactó su testamento en 1661 de manera que sus posesiones se integraran en un vínculo indivisible que pasara a sus herederos, siempre que no fueran religiosos. En caso de que faltaran tales sucesores, el Vínculo pasaría a ser propiedad de la imagen de la Virgen de la Asunción venerada en Santa María. Y con las rentas se debían hacer tres partes, una destinada a sufragios por el alma del testador y las otras dos, a la ornamentación de la imagen de la Virgen y su capilla y a solemnizar las festividades marianas.

En 1697 murió la única nieta del doctor Caro que, aunque estuvo casada en tres ocasiones, únicamente tuvo una hija que había profesado como religiosa agustina. Por tanto, se cumplían las previsiones del testamento, de manera que el Vínculo pasó a ser administrado por la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción. A partir de los primeros años del siglo XVIII se detecta en la documentación una evidente mejora en las ceremonias marianas celebradas en Santa María al poder disponer de las abundantes rentas de este Vínculo.

En un principio, tales rentas se destinaron a realzar las llamadas “Salves de la Virgen”, celebraciones de la octava de la Asunción que se desarrollan tras el *Misterio* y en las cuales se expone yacente la imagen de la patrona en un espléndido lecho de ébano y plata llegado a Elche en 1753 por donación del duque de Aveyro y marqués de la ciudad. También se usaron esporádicamente para completar los salarios de los cantores y del mismo maestro de Capilla.

Sin embargo, es en el siglo XIX cuando el Vínculo pasa a ser administrado por el Ayuntamiento ilicitano y destinado su producto al mantenimiento del *Misterio*. La desamortización de los bienes eclesiásticos vino a introducir al Vínculo del doctor Caro en un largo proceso donde se enfrentaban los partidarios de su incautación y quienes se oponían a tal acción al considerar que los bienes no eran propiedad de la Iglesia sino de la imagen de la Virgen, como si de una persona física se tratara.

Los diferentes intentos de desamortización fueron detenidos y el mismo Ayuntamiento alegó en contra de la misma. Argumentaba que tales bienes, especialmente los huertos de palmeras y fincas rústicas, eran de uso comunal y servían para que quienes acudían en agosto a las fiestas de la ciudad, pudieran pernoctar en tiendas de campaña, ya que la ciudad no podía ofrecerles otro tipo de alojamiento.

A partir de este momento y hasta la Restauración Borbónica de 1875, las rentas se destinaron a sufragar la representación del *Misterio* y a la reparación de sus elementos

escénicos. En este sentido hay que destacar la construcción en las terrazas de Santa María de dos habitáculos para guardar los elementos de la tramoya aérea una vez desmontada y, sobre todo, la renovación del cielo para la cúpula. El nuevo lienzo fue decorado por el artista local José González en 1867 con un presupuesto total de seis mil reales.

El mencionado Vínculo del Doctor Caro es una anacrónica institución que todavía se mantiene en Elche. Aunque la pérdida del valor agrícola de las fincas y huertos y los cambios urbanísticos de la ciudad han hecho que sus rentas sean casi inexistentes, todavía son administradas por una Junta formada, desde la segunda mitad del siglo XX, por el alcalde de la ciudad, el cura párroco de Santa María y un administrador.

VI. LA JUNTA PROTECTORA DE LA *FESTA*

La Restauración Borbónica agravó la decadencia artística del *Misterio*, que alcanzó cotas alarmantes. La alternancia en el poder local de las fuerzas dinásticas otorgaba una gran provisionalidad a los cargos municipales, entre ellos el de maestro de Capilla. Y la falta de recursos económicos para la festividad hizo que no se renovaran los elementos escénicos ni el vestuario, que se dejaron de interpretar fragmentos de la obra, etc.

Entre los últimos años del siglo XIX y primeros del XX se produjo, sin embargo, el descubrimiento de los valores culturales y artísticos del *Misterio* por parte del mundo intelectual. Académicos, historiadores y musicólogos como Javier Fuentes, Adolfo de Herrera, Pierre Paris, Teodoro Llorente o Felip Pedrell presenciaron la representación y se convirtieron en estudiosos y propagadores de la misma. Desde el propio Elche, el erudito historiador Pere Ibarra, sin duda un hombre clave en la historia contemporánea de la ciudad, hizo de altavoz de tales estudios y de las mejoras sugeridas. Mediante diferentes campañas de prensa, consiguió que el Ayuntamiento surgido con la Dictadura de Primo de Rivera trajera nuevos impulsos a la *Festa*.

En 1924 fue creada la llamada Junta Protectora de la *Festa* en la que se integró el Ayuntamiento, la iglesia de Santa María y algunos vocales destacados como eran el propio Pere Ibarra y el músico alicantino Oscar Esplá. Esta Junta inició sus trabajos dedicados a recuperar parte del primitivo esplendor de la celebración en diferentes frentes. Por un lado, la depuración musical que fue encargada al citado Esplá quien, entre otras cosas, repuso la escena de la “Judiada” de gran fuerza musical y escénica. También se inició una revisión teatral, con la restauración de algunos elementos escénicos que avanzó muy lentamente al estar supeditada a la consecución de recursos económicos siempre escasos.

Ya en estos años se proponía en la prensa local la creación de un Patronato que pudiera organizar el *Misterio* con independencia de las autoridades municipales y eclesiásticas, aunque en estrecha relación con ellas. Se pedía que este Patronato tuviera unos miembros permanentes, como el alcalde, el arcipreste de Santa María o el cronista de la ciudad; otros electivos sin

residencia en Elche, pero de carácter ilustre y que conocieran el *Misterio* con el fin de poder consultarles cuestiones concretas; y, finalmente, un grupo de vocales ilicitanos, “a ser posible gente joven y activa, para que no muriese esto por renuncia, vejez o indolencia”, señala una crónica periodística de la época.

La proclamación de la II República afectó directamente a todo este proceso en pro de la recuperación del esplendor de la *Festa*. El carácter plural y progresista de las nuevas autoridades locales hizo que subieran de tono las polémicas en torno al *Misterio*. La mayoría gobernante se negaba a sufragar con impuestos públicos una festividad de marcado carácter religioso e incluso se propuso la supresión de la representación o, al menos, de sus principales símbolos.

Enterado Oscar Esplá, en aquel momento presidente de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos, intervino de manera decisiva para evitar la desaparición del único vestigio vivo del teatro medieval. Tras varias actuaciones cerca del ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, consiguió que el gobierno republicano declarase el *Misterio de Elche* Monumento Nacional el 15 de septiembre de 1931 y, por tanto, lo situase bajo la directa tutela del Estado. Entre los argumentos ofrecidos por el decreto que concedía el mencionado nombramiento, se señalaba que el *Misterio* era “una de las fiestas populares de la más alta prosapia artística que existen actualmente en el mundo, y causa con justicia, la admiración y el respeto de cuantos artistas y eruditos de todas partes –españoles y extranjeros- acuden a presenciar este espectáculo único.”

Esta decisión vino a asegurar la continuidad de la *Festa*. El Estado aprobó una subvención anual y en Elche se creó un Patronato local con el fin de organizar la representación. El mismo estaba presidido por el alcalde, que delegó sus funciones en un empresario local, y constituido por una serie de vocales de especial renombre, como Pere Ibarra, o por ilicitanos que tendrían años después un papel destacado en la vida cultural de la ciudad, como Francisco Espinosa Gómez, Alejandro Ramos Folqués, Antonio Serrano Peral, Juan Orts Román o José Pomares Perlasia.

Este Patronato colaboraba estrechamente con la denominada Comisión de Fiestas Cívicas, constituida fundamentalmente por industriales y comerciantes ilicitanos, que se encargó de organizar los festejos populares que tradicionalmente arropan el *Misterio*, como, por ejemplo, la *Nit de l'Albà* o Noche de la Alborada. Celebrada el 13 de agosto, se consigue que, mediante el disparo de cohetes y palmeras de fuegos artificiales desde todas las azoteas de la ciudad, la noche ilicitana, como señala la consuetud de 1625, se “convierta en día” por unos momentos.

La Guerra Civil (1936-1939) vino a abrir un trágico paréntesis en la vida de los ilicitanos y también en la de su *Misterio* que no volvería a ser representado hasta agosto de 1941, una vez concluidas las tareas de restauración de la iglesia de Santa María.

VII. LA JUNTA NACIONAL RESTAURADORA DEL *MISTERIO DE ELCHE* Y DE SUS TEMPLOS

A los pocos días de darse por acabada oficialmente la contienda nacional, se organizó en la ciudad la llamada Comisión de Restauración de la Iglesia de Santa María y de las Fiestas de Agosto, que recibió la adhesión municipal el 10 de mayo de 1939.

Su principal misión era restaurar el templo de Santa María que había sido incendiado en 1936 y utilizado para usos civiles durante los años de la guerra. En dicho incendio había sido destruida la imagen de la Virgen de la Asunción, así como algunos elementos del *Misterio*, como la lona del cielo.

Formaban parte de la Comisión Restauradora el alcalde de Elche, los responsables de las tres parroquias ilicitanas existentes en aquel momento, el Jefe local de Falange y destacados miembros de la industria de la ciudad –especialmente, la alpargatera que era la más importante– que representaban la fuerza económica del organismo.

Las obras de restauración de Santa María fueron dirigidas por el arquitecto ilicitano Antonio Serrano Peral y sufragadas mediante aportaciones locales y algunas subvenciones estatales. Un vínculo decisivo entre la comisión ilicitana y las autoridades estatales fue Eugenio d’Ors que, como presidente del Instituto de España, siguió la restauración de la *Festa* muy de cerca. D’Ors había conocido la representación en 1935 de la mano del industrial ilicitano Alberto Asencio quien entabló una intensa y fructífera amistad con el filósofo catalán. Precisamente fue Eugenio d’Ors quien propuso en agosto de 1940 que la Comisión de Restauración ilicitana se transformara en la Junta Nacional Restauradora del *Misterio de Elche* y de sus Templos.

El nuevo organismo, de carácter estatal, contaba con dos comisiones: la “de Madrid” que agrupaba a diversas personalidades conocedoras del *Misterio* y con evidente influencia en el nuevo régimen; y la “de Elche” que se encargaba de llevar a cabo las tareas cotidianas.

Restaurada la nave central de Santa María y reconstruida la imagen de la Virgen en diciembre de 1940, se iniciaron los pasos necesarios para poder volver a celebrar la *Festa*. El citado arquitecto Serrano Peral reconstruyó los tableros y tramoyas necesarios y se organizó la Capilla del *Misterio* con cantores ilicitanos, en su mayoría procedentes de la Coral Ilicitana. Como hemos señalado, en agosto de 1941 se volvió a escenificar el *Misterio*, hecho que fue difundido a escala nacional como uno de los logros del régimen.

La última tarea desarrollada por la Junta Nacional Restauradora fue la reconstrucción del órgano de la iglesia que sería inaugurado el Sábado de Gloria de 1948. Con ello se daba por concluida, prácticamente, la restauración de Santa María, aunque faltaran algunos detalles de carácter ornamental. Este hecho, juntamente con las fricciones surgidas entre la Junta y el Ayuntamiento de la ciudad por las respectivas competencias a la hora de organizar las fiestas de

agosto o ante otras cuestiones de carácter local, propició la propuesta de disolver la citada Junta y que el *Misterio* pasara exclusivamente a manos municipales.

Sin embargo, la respuesta estatal fue contraria a tal acuerdo. El 15 de julio de 1948 publicaba el BOE un decreto por el cual se creaba el llamado Patronato Nacional del *Misterio de Elche*, bajo la presidencia honorífica del Jefe del Estado. Tres años después se aprobaba el reglamento por el cual debía regirse el citado Patronato cuyos objetivos eran cuidar de las representaciones anuales del *Misterio* conforme a la tradición, atender a la conservación del templo de Santa María y difundir los valores de la *Festa*.

VIII. EL PATRONATO NACIONAL DEL *MISTERIO DE ELCHE*

El Patronato del *Misterio* contaba en su origen con un presidente, que lo era el ministro de Educación Nacional; un presidente efectivo, el director general de Bellas Artes; un vicepresidente primero, el alcalde de Elche; un vicepresidente segundo, el arcipreste de Santa María; un vicepresidente tercero, secretario y catorce vocales. Además se instituyó la llamada Junta Local Gestora que comenzó a funcionar en Elche y que contaba con dos presidentes natos –el alcalde y el cura de Santa María–, un presidente-gestor, vicepresidente, secretario, tesorero, archivero y doce vocales.

Entre las principales tareas llevadas a cabo por el Patronato destacan la revisión escénica y musical de la *Festa* que, como continuación de la iniciada en 1924, fue efectuada entre 1953 y 1961. Esta revisión coincidió además con la segunda intervención de Oscar Esplá, llevada a cabo con la colaboración de los maestros de Capilla Pascual Tormo y Ginés Román y de los de Ceremonia Juan Orts y Antonio Antón.

En 1954, con ocasión del Año Santo Mariano, se celebró por vez primera una representación extraordinaria del *Misterio* fuera de sus fechas tradicionales (con excepción de las ocasiones en que por causas de fuerza mayor se habían pospuesto, como, por ejemplo, en los años que Elche sufrió epidemias estivales, como 1855 ó 1885, en que se celebró al acabar éstas). En esta ocasión se representó el 1 de noviembre en recuerdo del día en que el Papa Pío XII había proclamado la Asunción de María como dogma de la Iglesia, en el año 1950. Hay que recordar que, también a instancias de Eugenio d’Ors y mediante el llamado “Voto de Elche”, la ciudad había participado activamente en el movimiento internacional que solicitó a la Santa Sede la definición del mencionado dogma.

El éxito de estas representaciones otoñales, a pesar de su aislamiento del ciclo asuncionista tradicional, hizo que a partir de 1960 –ocasión en la cual asistió la esposa del Jefe del Estado– se repitieran cada cinco años y, a partir de 1972, cada dos, concretamente los acabados en número par, como se mantiene en la actualidad.

Otro de los actos destacados organizados por el Patronato del *Misterio* fue la celebración en octubre-noviembre de 1965 del VII Centenario del nacimiento del *Misterio*. Para

ello se tomó como año oficial de su origen el de la conquista de Jaime I, 1265, fecha basada únicamente, como hemos visto, en la tradición local. La celebración contó con apoyo gubernamental y con la presencia de autoridades estatales, como el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, que declaró al *Misterio* Fiesta de Interés Turístico Nacional. La conmemoración tuvo como punto central la representación del drama asuncionista que se vio arropado con una serie de actos festivos y culturales entre los que cabe destacar la exposición temporal en la ciudad del busto ibérico de la Dama de Elche.

En 1974 se inició una moderada renovación de la Junta Local de manera que fue ampliado el número de sus vocales en otros doce. Y con la transición democrática y el establecimiento del Estado de las Autonomías, las competencias en materia cultural pasaron a manos de la Generalitat Valenciana. En 1986 fue modificado de nuevo el reglamento de manera que el número de vocales de la Junta Local Gestora se fijó en cuarenta.

En estos mismos años, la Generalitat Valenciana, en colaboración con el Ayuntamiento de Elche, llevó a cabo algunos proyectos de gran interés. Por ejemplo, la construcción de la llamada Casa de la *Festa* para que sirviera de espacio de reunión y ensayo a los protagonistas del *Misterio* y para custodiar su patrimonio. Esta Casa fue inaugurada en agosto de 1988 y se levanta sobre el antiguo hospital medieval de Elche, en la calle Mayor de la ciudad, justamente al lado de la antigua ermita de San Sebastián en donde, en 1997 el Ayuntamiento ilicitano creó el Museo Municipal de la *Festa*.

Otro de los proyectos desarrollados para la divulgación de los valores de la *Festa* fue la exposición “Món i Misteri de la *Festa d'Elx*”, que reunió importantes textos, fotografías, documentos y objetos artísticos que daban a conocer el *Misterio* ilicitano y el mundo que lo había hecho posible. Fue organizada en la Lonja medieval de Valencia en 1986 y en el salón del Tinell de Barcelona, en 1987.

En 1990 el Ayuntamiento de Elche puso en marcha el Festival de Teatro y Música Medieval que tiene como referente el *Misterio* y que traslada la ciudad al ambiente medieval que originó la *Festa*. El festival se complementa con un Seminario de estudios y tiene lugar a finales de octubre. Aunque en las primeras ediciones se hizo coincidir con los años pares en que hay representación otoñal del *Misterio*, a partir del 2003 se ha convertido en anual.

La divulgación de los valores del *Misterio* por parte de los organismos implicados en su custodia, junto con la labor de investigación sobre el mismo efectuada por un equipo interdisciplinar de especialistas creado en los últimos treinta años, se ha visto compensada con una serie de reconocimientos nacionales e internacionales que han ayudado a propagar su conocimiento. Entre ellos cabe destacar la Placa de Oro al Mérito Turístico (1982), las Medallas de Oro de las Reales Academias de Bellas Artes de Valencia (1982) y Madrid (1992), la Creu de Sant Jordi de la Generalitat Catalana (1988), las Corbatas de las órdenes de Alfonso X el Sabio y de Isabel la Católica, la Alta Distinción de la Generalitat Valenciana (1990) o la Medalla de

Oro del Consejo Valenciano de Cultura (2001). Finalmente, la UNESCO acordó el 18 de mayo del 2001 declarar el *Misterio de Elche* Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, como los huertos de palmeras lo habían sido en el apartado material el año anterior.

IX. LA LEY DEL *MISTERI D'ELX* Y EL NUEVO PATRONATO DEL *MISTERI D'ELX*

Una de las propuestas del plan de acción para la salvaguarda de la *Festa* presentado ante la UNESCO con ocasión de la declaración de Patrimonio de la Humanidad, era la promulgación de una ley específica de protección por parte de la Generalitat Valenciana. Después de un largo proceso de negociación, no exento de tensiones políticas, el 22 de diciembre de 2005, las Corts Valencianes aprobaron la Ley 13/2005, del 22 de noviembre, del *Misteri d'Elx*. Su preámbulo especifica las circunstancias y condiciones que motivaron la redacción de esta ley:

“La Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Elche y la Iglesia Católica, desde su responsabilidad histórica, teniendo en cuenta que en este momento se dan las circunstancias idóneas, convienen en apoyar la iniciativa de articular una ley del la *Festa d'Elx*, mediante de la creación de un patronato, donde todas estas instituciones estén representadas, aseguren la preservación, pervivencia y enriquecimiento del mencionado *Misteri d'Elx*” (DOGV, 30-XII-2005)

De esta manera, las fuerzas implicadas históricamente en la organización de la *Festa* han conseguido un consenso que asegura la protección de la obra y su pervivencia futura. Además, esta ley ha servido para dotar al Patronato del carácter democrático que le faltaba desde su nacimiento en pleno franquismo.

El nuevo Patronat del *Misteri d'Elx* está formado por dos organismos: el Patronato Rector, cuya principal función es marcar las directrices de actuación, y la Junta Rectora, que ha de ocuparse del trabajo diario. El Patronato Rector está constituido por el presidente de la Generalitat, como presidente de honor; el alcalde de Elche, el conseller competente en materia de cultura y el obispo de Orihuela-Alicante, como presidentes efectivos; el presidente de la Diputación de Alicante, el secretario autonómico, el director general y el concejal del Ayuntamiento de Elche, competentes los tres en materia de patrimonio cultural, el vicario episcopal de Elche del obispado de Orihuela-Alicante y el presidente ejecutivo de la Junta Rectora. También quince patronos de reconocido prestigio y vinculados a la *Festa*, designados por un periodo de nueve años, cinco por el presidente de la Generalitat, cinco por el alcalde de Elche y cinco por el obispo de Orihuela-Alicante.

Respecto a la Junta Rectora, está formada por el alcalde de Elche, el rector de la Basílica de Santa María y el director general competente en materia de patrimonio cultural, como presidentes efectivos. Y veintisiete vocales designados a partes iguales por el presidente de la Generalitat, el alcalde de Elche y el obispo de Orihuela-Alicante, así como el delegado de los cantores de la Capilla del *Misteri*. Entre los vocales se eligen por votación los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y archivero.

Y en el período de vida de este nuevo Patronato, desde luego todavía muy corto comparado con la extensa historia del *Misterio* de más de quinientos años, podemos destacar diferentes actuaciones, como la inauguración en 2006 del nuevo órgano de Santa María construido por los talleres Grenzding, la edición de un DVD divulgativo con la representación íntegra del *Misterio* según grabación hecha por RTVV, y la edición de un libro institucional. También diferentes conciertos escenificados efectuados en la catedral de Mallorca, la Basílica del Pilar de Zaragoza, la catedral de Valencia, la Basílica de Santa María la Mayor de Roma y la catedral de Jaén. Además, celebraciones especiales como las del cuarto centenario del voto municipal en pro del *Misterio* y tercero de la consuetud de 1709, que dio lugar a la recuperación en forma de concierto, por la propia Capilla, de la música de la consuetud de 1709. La del doscientos cincuenta aniversario del traslado de la tramoya aérea de la obra sacra desde la nave central de Santa María a su cúpula efectuada en 2010. O la que ahora mismo se está preparando para el 2011 con el fin de conmemorar el décimo aniversario de la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

* * * * *

Sobre las virtudes y los defectos de la citada Ley del *Misteri d'Elx* que ahora mismo cumple cinco años de vida, sin duda es pronto para pronunciarse. Como señalaba, cinco años de existencia es muy poca cosa frente al medio milenio de vida de la celebración ilicitana. Pero hemos de reconocer, al menos, la voluntad de quienes la pensaron, la redactaron, la debatieron y la aprobaron de otorgar al *Misterio de Elche* un instrumento para la conservación de este valioso y frágil patrimonio valenciano.

Sin embargo, es preciso llamar la atención sobre algo que se deduce al repasar, siquiera someramente, la historia del *Misterio de Elche*. El compromiso de los diferentes organismos responsables es, desde luego, muy importante, como lo es el soporte económico para el sostenimiento de la *Festa*, cuya continuidad ha peligrado en épocas muy concretas de nuestro pasado. Pero no debemos olvidar nunca que la auténtica fuerza de la celebración proviene de los propios ilicitanos, que, unidos alrededor de su Patrona se sienten comunidad. Es gracias a ellos, al pueblo de Elche, que cada 15 de agosto se reúne en Santa María para ver coronar a la Virgen, que el *Misterio* ha permanecido y permanece vivo. Es gracias a todos los ilicitanos, los de ahora y los que nos precedieron, como en una cadena trasmisora interminable, que siempre han podido vencerse las dificultades, por grandes que parecieran. Y serán ellos quienes con su esfuerzo, tesón y entusiasmo, mantendrán esta extraordinaria *Festa d'Elx* para poder ofrecerla, cada agosto, a toda la Humanidad.

X. BIBLIOGRAFÍA

ALBET VILA, Montserrat, ALIER AIXALÀ, Roger, *Bibliografia crítica de la "Festa" o "Misteri d'Elig"*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1975.

ASENCIO VERDÚ, Josep Maria, CASTAÑO GARCÍA, Joan (eds.), *Alberto Asencio González y la Festa d'Elx: Epistolari (1935-1970)*, Elche, Patronato del Misteri d'Elx, 2004.

CASTAÑO GARCIA, Joan, *La restauració de la Festa d'Elx en el primer terç del segle XX*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 1993.

— *Repertori bibliogràfic de la Festa d'Elx*, Valencia, IVEI-Ayuntamiento de Elche, 1994.

— *L'organització de la Festa d'Elx a través del temps*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1997.

— *Aproximacions a la Festa d'Elx*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2001.

— *La Festa d'Elx, la Festa de tots. Del passat al futur d'un Patrimoni de la Humanitat valencià*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2007.

CONESA FERRER, Francisco, RODRÍGUEZ TRIVES, Fernando (eds.), *La Asunción de María en la Teología y en el Misterio de Elche*, Elche, Patronato del Misteri d'Elx, 2000.

GIRONÉS GUILLEM, Gonzalo, *Los orígenes del Misterio de Elche*, Valencia, M. Montañana, 1983.

— *El Misterio de Elche. Misteri d'Elx*, Elche, Patronato del Misteri d'Elx, 2008.

GÓMEZ MUNTANÉ, Maricarmen, MASSIP I BONET, Francesc (eds.), *Consueta de 1709*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1986.

IBARRA RUIZ, P., *Historia de Elche* (Alicante, 1895), ed. facsímil, Elche, M. Pastor, 1982.

JAÉN I URBAN, Gaspar, CASTILLEJOS I FURIÓ, Andreu, *Llibre de la Festa d'Elx*, Elche, M. Pastor, 1984.

LLOBREGAT CONESA, Enrique A., *La Festa d'Elx*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1975.

MAS I MIRALLES, Antoni, *La variació lingüística en la consueta de la Festa d'Elx*, Valencia, Denes, 2002.

MASSIP I BONET, Francesc, *La Festa d'Elx i els misteris medievals europeus*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Ayuntamiento de Elche, 1991.

POMARES PERLASIA, José, *La "Festa" o Misterio de Elche* (Barcelona, 1957), ed. facsímil, Elche, Patronato del Misteri d'Elx, 2004.

— *Historia cívica, religiosa y arquitectónica, administrativa, literaria y musical*, Elche, Patronato del Misteri d'Elx, 2005-2006, 2 vol.

QUIRANTE SANTACRUZ, Luis, *Teatro asuncionista valenciano de los siglos XV y XVI*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1987.

— *El Misteri d'Elx. Edició de la consueta del 1722*, Elche, Patronato del Misteri d'Elx, 2001.

RAMOS FOLQUÉS, Alejandro, *Anales del Misterio de Elche*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 1974.

— *Historia de Elche*, 2ª ed., Elche, Picher, 1987.

SANSANO I BELSO, Gabriel, CASTAÑO GARCÍA, Joan (eds.), *Història i crítica de la Festa d'Elx*, Alicante, Universidad de Alicante, 1998.

TÁRREGA I CARO, Carlos, *Consueta de la Festa de la Verge i Mare de Déu, María Santísima de l'Assumpció (1751)*, J. Castaño García (ed.), Elche, M. Pastor, 1992.

VIVES RAMIRO, José María, *La «Festa» y el consueta de 1709*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 1980.

— *La Festa o Misterio de Elche a la luz de sus fuentes documentales*, Valencia, Generalitat Valenciana-Ayuntamiento de Elche, 1998.

VV.AA., *Món i Misteri de la Festa d'Elx*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1986.